595116

Quito, 22 de febrero de 2011

Señorita:
Janett Nevarez Schinkoreit
Presente

De mi consideración:

Según la Cláusula Quinta referente a Nombramiento de Administradores, de la Escritura de Constitución de la Compañía AIROLO S.A., otorgada el 2 de febrero de 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, se le designa a usted como Gerente General de la compañía AIROLO S.A., por el período estatutario de cinco años.

La información relativa a este nombramiento es la siguiente:

1. Fecha de otorgamiento: 22 de febrero de 2011
2. La Compañía se denomina: AIROLO S.A, el cargo es Gerente General, el nombramiento se otorga a favor de la señorita Janett Nevarez Schinkoreit
3. El periodo de duración de su cargo es de cinco años.
4. El Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Presidente.
5. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 2 de febrero del 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2011.

Usted se servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

Atentamente,

Drá. Silvia Verdezoto Alarcón
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía AIROLO S.A, para el que he sido elegida, por un periodo de cinco años. Quito, 22 de febrero de 2011.

Janett Nevarez Schinkoreit
C.I. 171420932-5
Nacionalidad: Ecuatoriana

Con esta fecha queda inscrito el presente
cumento bajo el No. 2402 del Registro
Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 24 FEB 2011
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.
Quito, a 28 FEB 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado